

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14298 *Resolución de 22 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Aldeaquemada (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 149, de 2 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en la sede electrónica de la Corporación (<https://pst.aldeaquemada.es/opencms/opencms/sede>), en su tablón de anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Aldeaquemada, 22 de agosto de 2022.–El Alcalde, Manuel Fernández Vela.